



VISTO:

El expte. 58403/2011, por el cual la profesora adjunta Mgtr. María Silvia Cadile propone una materia optativa denominada **"Nuevos Entornos Educativos"** para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

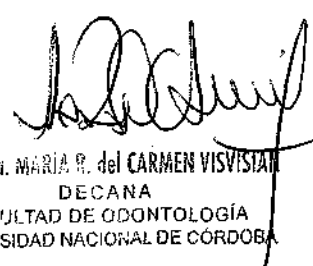
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad optativa denominada **"Nuevos Entornos Educativos"**, según lo explicitado por la Mgtr. María Silvia Cadile en expediente 58403/2011.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPALIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISTAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 137
/et